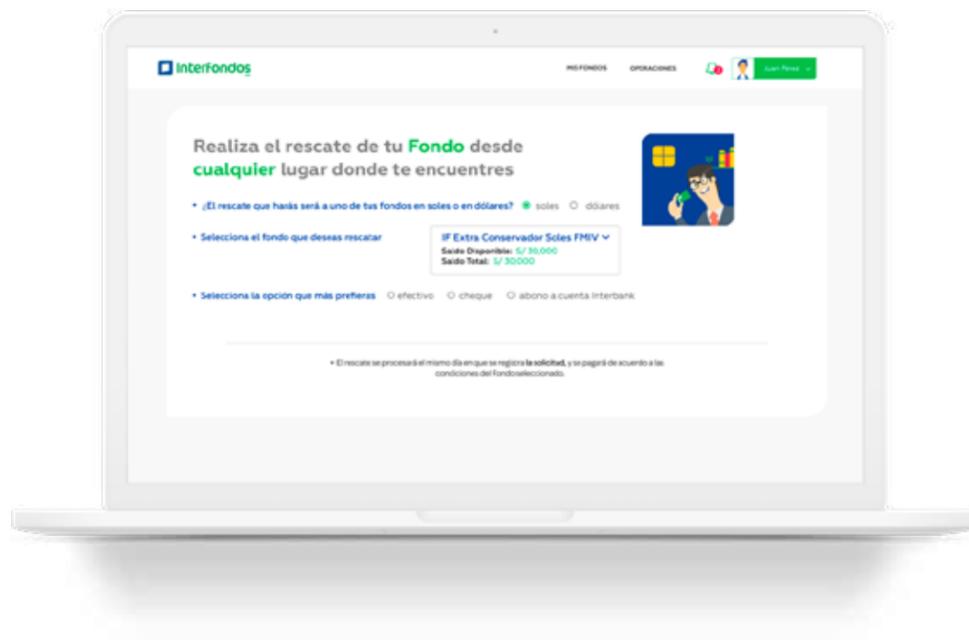
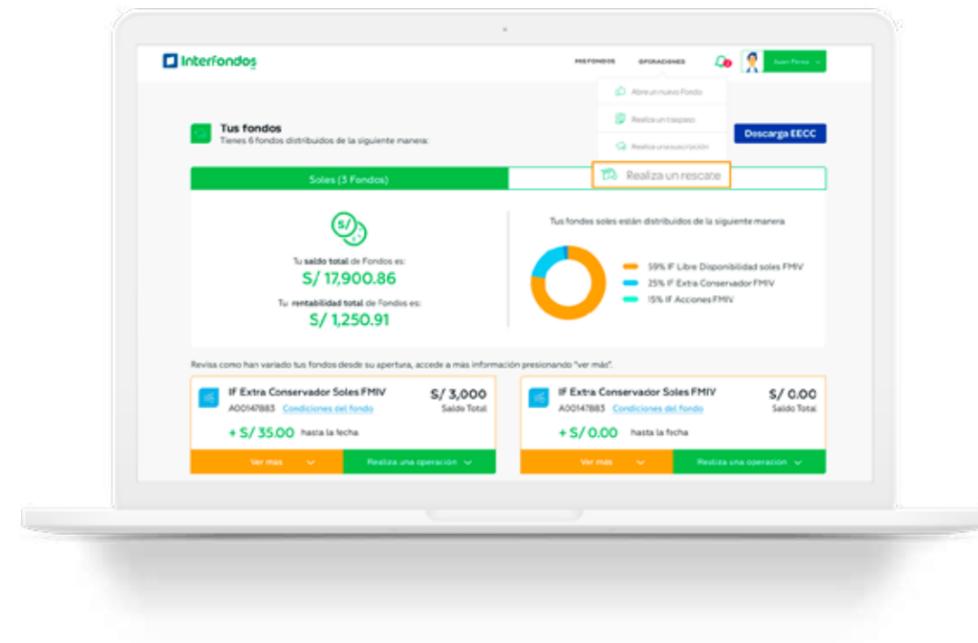


¿Cómo puedo realizar un rescate en Erni?



1

Selecciona la opción de **“Realiza un rescate”** desde el menú superior.

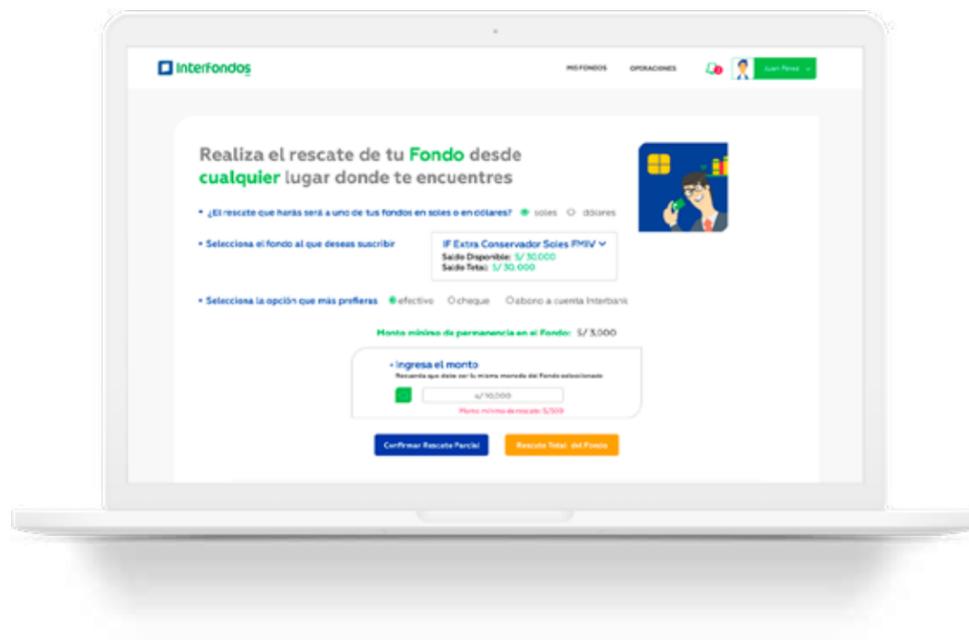
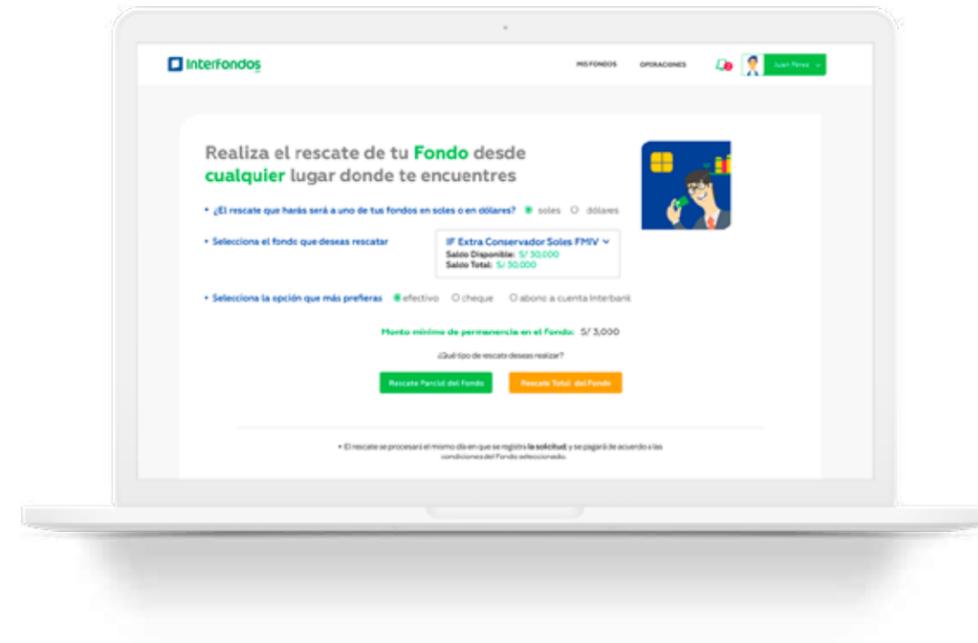


Elige **la moneda**, y luego **selecciona** el Fondo del cual deseas rescatar.

2

3

Selecciona el **tipo de rescate** (cheque, efectivo o abono en cuenta), luego elige si tu rescate será **total o parcial**.

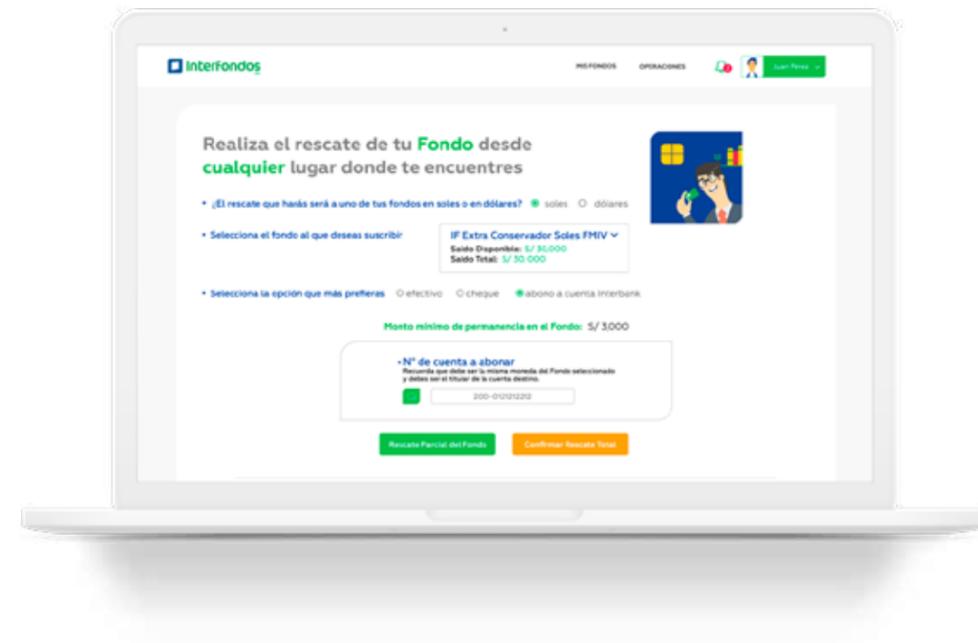


Si seleccionaste **Efectivo o Cheque** ingresa el monto y luego haz clic en el **tipo de rescate** que deseas realizar.

4

5

Si escoges **abono en cuenta de Interbank** debes de ingresar el número de tu cuenta destino.

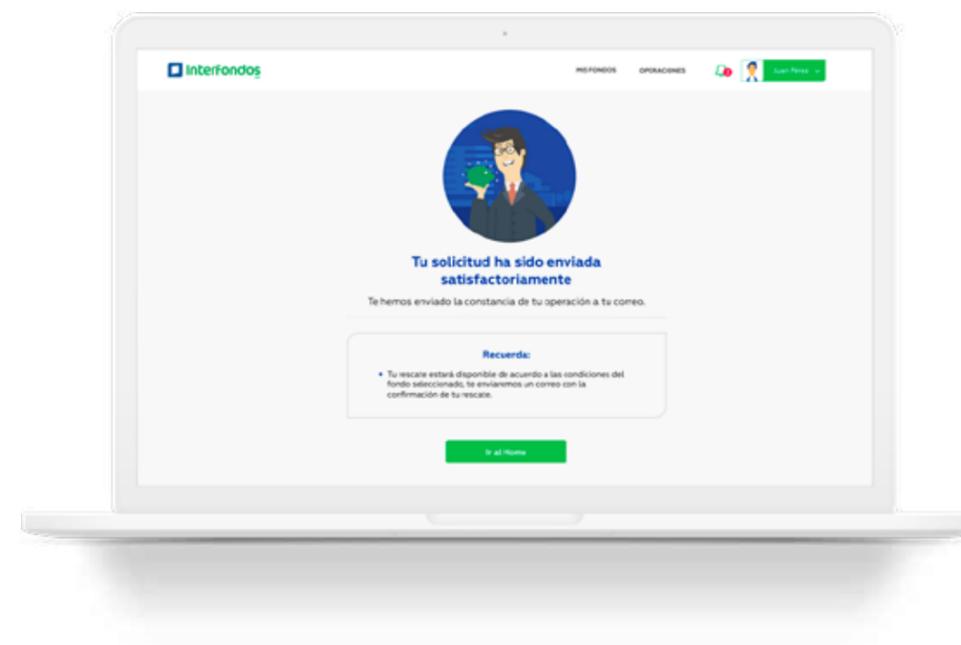


Verifica que el **monto que deseas rescatar** sea correcto y da clic en **continuar**.

6

7

¡Felicidades! Acabas de realizar satisfactoriamente la solicitud de rescate de tu Fondo Mutuo.



Preguntas Frecuentes:

1 ¿El rescate es automático?

No, las solicitudes de rescate que lleguen de **Lunes a Viernes, desde las 00:00hrs hasta las 5:00pm** se atenderán el mismo día.

Mientras que las solicitudes de rescate que lleguen después de las 5:00pm, sábado, domingo, o feriados, se atenderán el día siguiente útil, pero considerando el método de asignación de valor cuota correspondiente a la fecha de la solicitud.

Por ejm: Si la solicitud se ingresa un día "sábado", el rescate se atenderá el lunes, pero se considerará el valor cuota de acuerdo al método de asignación correspondiente a dicho Fondo para el día sábado.

2 ¿Puedo solicitar un rescate con abono en cuenta de otro banco?

No, sólo puedes solicitar rescates a cuentas de ahorro de Interbank, o mediante cheque o en efectivo.

3 ¿Cómo sabré que mi solicitud de rescate fue procesada?

Una vez que la solicitud de tu rescate sea aprobada, te llegará un correo con la confirmación de tu operación.

4 ¿Mi solicitud de rescate puede ser rechazada?

Tu solicitud de rescate podrá ser rechazada en caso no cumpla alguna de las siguientes condiciones, y de ser así, te llegará un mail con el motivo del rechazo:

- * Monto a rescatar es menor al saldo total del Fondo.
- * La moneda del fondo a rescatar es diferente a la moneda de la cuenta a abonar.
- * Cuenta a abonar incorrecta.
- * Cuenta a abonar no es del titular ni del mancomuno(s) (en caso sea contrato y/o).
- * Contrato a rescatar se encuentra bloqueado.
- * Cuenta a abonar se encuentra bloqueada.
- * Fondo a rescatar no acepta rescates.
- * Monto a rescatar es menor al monto mínimo diario para rescates en ese Fondo.